

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, ordenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha
TELÉFONO 12.642. — APARTADO 326
DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

CENTROS OFICIALES DE MADRID. — Llevado a domicilio: al mes, 3 pesetas; trimestre, 9; semestre, 18, y un año, 36.

OFICIALES FUERA DE MADRID. — Trimestre, 12 pesetas; semestre, 24, y un año, 48.

PARTICULARES. — En esta Capital, llevado a domicilio, 12 pesetas trimestre, 24 al semestre y 48 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre, 30 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 3, entresuelo derecha. — Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIÓNES

Anuncios procedentes de la Excelentísima	
Diputación Provincial, línea o fracción..	0,50 pesetas
Idem judiciales, línea o fracción.....	1,00 —
Idem oficiales, línea o fracción.....	0,90 —
Idem particulares.....	1,50 —

Número suelto, 50 céntimos.

A particulares, 60 céntimos

PARTE OFICIAL

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REAL ORDEN

Vista la instancia elevada ante este Ministerio por el ilustrísimo señor don Ruperto de Besga y Zamora, como Presidente y a nombre de la Sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro, de esta Corte, en súplica de que se aclare la Real orden dictada por este Ministerio en 2 de Septiembre pasado, regulando los derechos de enterramiento, entre otros en el Cementerio de la referida Archicofradía, en el sentido de que se declaren subsistentes los derechos reconocidos al efecto por las Reales órdenes de 9 de Septiembre y 29 de Noviembre de 1891, confirmadas por la de 14 de Agosto de 1925:

Considerando que la Administración, al dictar todas estas Soberanas disposiciones, que constituían la legalidad vigente al tiempo de dictarse la Real orden de 2 de Septiembre pasado, cuya aclaración se interesa, respetó siempre los derechos adquiridos, habiendo quedado todas estas disposiciones, que son declaratorias de derechos, firmes y consentidas, por lo cual es vista la procedencia de la aclaración que se interesa, limitada al reconocimiento de los dichos derechos y a la utilización de los medios necesarios para su efectividad,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que en el Cementerio de la Sacramental de San Isidro podrán ser inhumadas, en su día, todas las personas con derecho adquirido y reconocido al efecto por las Reales órdenes de 1891 y su confirmatoria de 14 de Agosto de 1925; es decir, los mayordomos y cofrades inscritos en la mis-

ma Corporación hasta el día 11 de Septiembre de 1891, así como sus parientes a quienes se extienda el derecho con arreglo a los Estatutos y Reglamentos de la Sacramental, cuyo derecho se acreditará en la forma que determinan dichas Soberanas disposiciones.

2.º Que para poder hacer efectivos estos derechos, se concederán las licencias de construcción necesarias a las personas que tengan adquirido terreno para dicho fin, así como las necesarias al mismo objeto a todos los comprendidos en el número anterior y a la Sacramental, con arreglo a las disposiciones legales vigentes y licencias concedidas por el Ayuntamiento y dentro del perímetro actual del Cementerio, entendiéndose en este sentido el número 3.º de la Real orden de 2 de Septiembre último.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de Enero de 1927.

MARTINEZ ANIDO

Señor Director general de Sanidad.

Gobierno Civil

Inspección Provincial de Higiene y Sanidad pecuarias

CIRCULAR NÚMERO 4

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento definitivo de 30 de Agosto de 1917 para la ejecución de la Ley de epizootias, se declara oficialmente la existencia de glosopeda en el término municipal de Madrid, nuevas invasiones, en las circunstancias que a continuación se expresan; debiendo, por tanto, las Autoridades, funcionarios y demás personas interesadas cumplir y hacer cumplir, lo más exactamente posible, las disposiciones referentes a la expresada epizootia, bajo las responsabilidades que en las mismas se señalan.

Sitio en que radican los animales enfermos: Vaquería de D. Victoriano Orejana, calle del Sol, número 4.

Zona declarada infecta: Dicha vaquería.

Zona declarada sospechosa: Una faja de terreno alrededor de la zona infecta de cien metros, en cuya faja no tendrán acceso ni los animales enfermos,

ni los sospechosos, ni los sanos receptivos a esta epizootia.

Medidas que se deben poner en práctica: Aislamiento, empadronamiento y marca de enfermos y sospechosos, prohibición del transporte de ellos, como no sea para el Matadero, y colocación de letreros en la zona declarada infecta que digan: «Glosopeda».

Madrid, a 10 de Enero de 1927.

El Gobernador,
Manuel de Semprún

(Núm. 124)

CIRCULAR NÚMERO 5

En cumplimiento del artículo 17 del Reglamento definitivo de 30 de Agosto de 1917 para la ejecución de la Ley de epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia de mal rojo en el término municipal de Fuentidueña de Tajo, que fué declarada oficialmente con fecha 19 de Octubre último.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 10 de Enero de 1927.

El Gobernador,
Manuel de Semprún

(Núm. 128)

Jefatura de Obras Públicas

Fomento.—Aguas

Don Luis Esteban y Fernández del Pozo, vecino de esta Corte, con domicilio en la Avenida de Pí y Margall, número 10 (hotel Alfonso XIII), ha presentado en este Gobierno Civil instancia solicitando la inscripción en los Registros Central y Provincial, establecidos por Real decreto de 12 de Abril de 1901, de un aprovechamiento de agua derivada del río Jarama, en el término municipal de Aranjuez, con destino al riego de una finca de su propiedad, denominada «Puente Largo» o «Soto de las Cuevas». Manifiesta también que el referido aprovechamiento lo viene utilizando desde tiempo inmemorial y sin interrupción alguna y acompaña a su instancia testimonio judicial del expediente de información posesorio practicado al efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el párra-

fo 3.º del artículo 3.º del Real decreto de 5 de Septiembre de 1918, a fin de que en el plazo de veinte días, contado a partir del de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se creyesen perjudicados.

Madrid, 5 de Enero de 1927.

El Gobernador,
Manuel de Semprún
(A. 68)

TRIBUNAL PROVINCIAL

DE LO

CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

El Procurador D. Gregorio Fernández Veces, en nombre de la Sociedad Anónima «El Aguila», ha interpuesto recurso Contencioso Administrativo ante el Tribunal Provincial contra el acuerdo del Tribunal Económico Administrativo de 21 de Septiembre último, referente al arbitrio sobre el producto neto del ejercicio 1924-25, y dicho Tribunal ha mandado que se publique el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Lo que, en cumplimiento de lo mandado, se hace público a los indicados efectos.

Madrid, a 3 de Enero de 1927.

El Oficial de Sala,
Francisco Sánchez Solá

(Núm. 53)

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por D. Fernando y D. Florencio Rodríguez de la Torre se ha interpuesto un recurso contencioso sobre revocación de acuerdo del Gobernador Civil de la provincia de 18 de Octubre de 1926, justipreciando para la expropiación la finca número 18 de la calle de Silva y número 3 del callejón del Perro

Madrid, 29 de Diciembre de 1926.

El Oficial de Sala,
P. H.

Eduardo Aguilar

(Núm. 60)

FOMENTO--CAZA

Relación de los vedados de caza existentes en la provincia, con arreglo a la relación cerrada el 31 de Diciembre último

PUEBLOS	TITULO DE LAS FINCAS	PETICIONARIOS	PUEBLOS	TITULO DE LAS FINCAS	PETICIONARIOS
Alcalá de Henares.	Canaleja y El Encín ...	Señora Marquesa de Luque.	Colmenarejo.....	Monte Lara.....	D. Ricardo Abasol.
Idem.....	Los Catalanes.....	D. Aquilino Mesón.	Idem.....	Las Latas.....	> Ildefonso Alvarez.
Idem.....	La Oruga.....	> Jesús Gallego.	idem.....	Las Nicolosas.....	El Ayuntamiento.
Idem.....	Barranco del Lobo y Pedrizas.....	Doña Elvira Bachiller.	Idem.....	El Milanillo.....	D. Máximo García.
Alcobendas.....	Moraleja.....	Señora Marquesa viuda de Al- cama.	Idem.....	Molino de Sopas.....	> Pascasio Elvira Lázaro.
Idem.....	Cantos Altos.....	D. Luis Prieto Lázaro.	Idem.....	Los Quemados.....	> Raimundo Romás.
Aldea del Fresno..	Dehesa de los Hoyos ..	> José Miguel del Castillo.	Idem.....	Praderones.....	> Florencio García Elvira.
Idem.....	El Rincón.....	Señora Marquesa de Manzanedo.	Idem.....	Cercados del Muelle....	> Antonio Martín.
Idem.....	El Santo.....	Señor Duque de la Seo de Urgel.	Idem.....	Prado de Cerca de la Casa.....	> Pablo Martín Fernández.
Idem.....	Cuerda de los Corrales..	D. Onofre Mata.	Idem.....	Las Navatas.....	> Cándido Elvira Martín.
Idem.....	El Badén y Las Laderas (propios).....	El Ayuntamiento.	Idem.....	Molino de Piedra.....	> Narciso Elvira Lázaro.
Algete.....	Manzanogue.....	D. Miguel Ossorio y Gallardo.	Idem.....	Las Minas.....	Doña Paz Román Elvira.
Alpedrete.....	Dehesa Nueva de los Berrocales con Peña Gotera.....	> Juan Romero.	Idem.....	Chaparrilla.....	D. Alberto Marcos
Idem.....	Mata Espesa.....	Doña Amalia de Más y Romeau.	Idem.....	Herrén de la Pila.....	Doña Pilar Gala Elvira.
Ambite.....	Valdealcalá.....	D. Gonzalo Ribera.	Idem.....	Herrén de la Pila.....	D. Pedro García Elvira.
Anchuelo.....	Barranco del Lobo y Pedrizas.....	Doña Elvira Bachiller.	Idem.....	Cercado Molino de Tobas.	Doña Florentina Gala.
Idem.....	Valdibáñez.....	Semiliano López Fernández.	Idem.....	Cerro del Burro.....	D. Eulalio Bravo Parejo.
Aranjuez.....	El Montecillo.....	Señora viuda de Núñez de Haro.	Idem.....	Cañal Redondo.....	> Celestino Gainella.
Idem.....	Primer Quinto de Val- delacasas.....	D. Carlos Vesga.	Idem.....	Arroyo de la Teja.....	> Doroteo Elvira.
Idem.....	La Flamenca.....	Señora Duquesa de Fernán Núñez	Idem.....	Reajón y Mueble.....	> Jesús Martín Villenas.
Idem.....	El Regajal.....	Herederos de D. Joaquín López Puigcerver.	Idem.....	Cañal de los Espinillos.	> Toribio Aceños.
Idem.....	La Flamenca, Las In- fantas e Isla de Re- quena.....	Duque de Fernán Núñez.	Idem.....	Rincón de la Pila.....	> Julio Gala Elvira.
Idem.....	Puente Largo y Soto de las Cuevas.....	D. Carlos Vesga.	Idem.....	Cuesta o Canchos.....	> Valentín Martín Hernández.
Batres.....	Monte Batres, El Caba- llo y los Barriales ..	Señora Marquesa viuda de Riscal.	Idem.....	Chaparrillo o Guijo....	> Antonio Martín Alvarez.
Boadilla del Monte	Valdecarábanos y fincas colindantes.....	D. Ramón María López.	Idem.....	Pocilgonos o Minas....	> Julio Gala Elvira.
Boalo (El).....	La Alegría.....	> Manuel Martín Pérez.	Idem.....	Cerro Cabeza Aguda...	> Celestino Gamella Castellano.
Idem.....	El Chaparral.....	Marqueses de Torrelaguna.	Idem.....	Ladera del Poyalujo...	> Nicolás de las Heras.
Idem.....	Ensanche y Anchurón del Berrocal.....	D. Felipe Montoya Gómez.	Idem.....	Prado Santo, Prado Na- vazo y Prado Robledo Chico.....	> Manuel Espinosa Cadalso.
Carabaña.....	Barranco de la Salina...	> Ruperto Chavarri Hernández.	Idem.....	Prado del Caño Prado Na- vazo y Prado Robledo.	> Leoncio Llorente Cuesta.
Idem.....	Dehesa Vieja.....	> José Escandón Díaz.	Idem.....	Hormigal, Jarahonda y Jabalón.....	> Marcial Cabezón.
Ciempozuelos.....	Gutarrón.....	Herederos de D. Esteban Her- nández.	Idem.....	Los Canchales.....	Doña Asunción Lopera y D. An- tonio Salcedo.
Idem.....	Casa del Conde.....	D. Froilán Hernández.	Idem.....	El Chaparral.....	
Colmenar de Arro- yo.....	Mechienden y Cerro de las Cabezas.....	> José Sandoval.	Idem.....	Dehesa del Valle, Monte de la Tejera y La Ven- tilla.....	D. Eduardo y D. Buenaventura Matesanz.
Idem.....	Dehesa de Gimilio.....	> José García Martín.	Collado Villalba..	Fuente Pizarro, Lancha de los Gamocho, Bar- ranco de San Grego- rio y Cantos Altos...	> Luis Prieto.
Idem.....	Parador.....	> José Sandoval.	Idem.....	El Grupo, Cerros de la Dehesa Nueva y Guilo de Navapelayo.....	> Alberto Sanz.
Idem.....	Las Cuestas.....	> Pedro D. Jiménez.	Idem.....	Lancha de los Camocho y Asomadilla.....	Doña Tomasa Fernández.
Idem.....	Fuente el Abad.....	> Pablo Rodríguez Ventura.	Idem.....	Peñalba y Cantogordo..	D. Francisco Vaca García.
Idem.....	Vinuelas, Conjuero y Cas- tillas.....	> Genaro Quintas.	Idem.....	Prados o cerca de la Fonda.....	> Anastasio Nieto Gutiérrez.
Idem.....	Prado de las Cuestas...	> Genaro Quintas.	Idem.....	Castillejos y Cabeza Ru- bia.....	Doña Balbina Mirete.
Idem.....	Cabeza Morena.....	> Emilio Rodríguez.	Idem.....	Las Navazuelas.....	> Eugenia Arias.
Idem.....	Dehesa del Aguila.....	> Jesús Montero.	Idem.....	Dehesa Nueva de Vi- llalba.....	D. Julián Muñoz.
Idem.....	Cerro Ramos, Cercado y Canchas.....	> Agustín Barbero.	Idem.....	Asomadilla y Navape- layo.....	> Julio Prieto.
Idem.....	Tejoneras.....	> Jesús Montero.	Idem.....	Monte Hormigal.....	> Antonio Rodríguez.
Idem.....	Cortijo de Molinillos..	Señora Marquesa de Moztetzuma.	Idem.....	Herrén de Cantos Altos.	> Manuel López.
Idem.....	La Corbera.....	D. Eleuterio Quintas.	Idem.....	Suertes Nuevas.....	> Clemente Peláez.
Idem.....	Pedazo de la Carrala...	> Manuel Pérez.	Idem.....	Isla del Burro.....	> Guillermo Cereceda.
Idem.....	Las Umbrías.....	> José Morillo.	Idem.....	Cantos Altos.....	> Francisco Vegas.
Idem.....	Pajar Viejo e Hidrito..	Doña Simona Resines Hernán- dez.	Idem.....	Las Vallequillas.....	> Ramón Parallés.
Colmenar de Oreja	Cerro de los Moretones.	D. Felipe Longoria.	Idem.....	La Flamenca.....	Señora Duquesa de Fernán Nú- ñez.
Colmenar Viejo...	El Canchal.....	Doña Consuelo Vali.	Idem.....	Cerro de Navalcón...	D. Adolfo Urosa Oñoro.
Idem.....	Dehesa de los Barrancos	D. Clemente Ortueta.	Idem.....	Cerros de Canto Astial y sus agregados.....	> Angel Rodríguez Soria.
Idem.....	Vega de Moraleja.....	> Santiago Martínez.	Idem.....	Dehesa de Enmedio...	Doña Raimunda Espinosa Ca- dalso.
Idem.....	Quemadillo.....	> Manuel García y hermanos.	Chapinería.....	Paralela China.....	D. Venancio Robles.
Idem.....	Casa Blanca.....	> Luis Gutiérrez.	Idem.....	Las Laderas.....	Duque de la Seo de Urgel.
Idem.....	Las Puebas.....	Señora Marquesa de Somosan- cho.	Idem.....	Las Hoyas.....	Señor Marqués de Argüelles.
Idem.....	Tres Cantos.....	D. Felipe González.	Idem.....	Valderromero.....	Doña Matilde González.
Idem.....	Esteparejo.....	> Baltasar de la Morena.	Idem.....	Casasola del Monte...	D. Pedro y D. José María Hor- nedo.
Colmenarejo.....	Huertos y Uriños.....	> Toribio Pereda y Pereda.	Idem.....	Dehesa Nueva.....	> Marcos de Castro.
Idem.....	Fuente Fría.....	> José Luis Oriol.	Idem.....	Endinar, Alpalante y Guijo.....	> Saturnino Santos.
Idem.....	Peña Rubia y Tienta Cabezas.....	El Ayuntamiento.	Idem.....	Jarabaja.....	> Francisco Bergamín.
			Escorial (El)....	Dehesa de Milla.....	Señor Marqués de Monteagudo.
			Idem.....	Dehesa de Lámparas...	D. Luis Coll.
			Idem.....	Dehesa de la Hierba...	> Enrique Arroyo.
			Idem.....	Monte Milanillo.....	Señor Marqués de la Rodriga.
			Idem.....	Las Rodas.....	D. Ricardo Gómez.

(Continuará)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia

CHAMBERÍ

Celada López Benito), natural de Fuenteelsaz del Campo (Guadalajara), casado, estudiante, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en la calle de Gonzalo de Córdoba, número 15, 3.º izquierda, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría de D. Antonio Sánchez Martínez, para ser oído, sin juramento, en causa por lesiones instruída por dicho Juzgado con el número 813 de 1926.

Madrid, 29 de Diciembre de 1926.

El Secretario,
Antonio Sánchez

V.º B.º

El Juez instructor,
Elola

(Núm. 42) (B.—52)

Serrano Pérez (Severiano), de veintisiete años de edad, hijo de Santos y Constanza, natural de Villeguillo (Segovia), de estado soltero, profesión jornalero, domiciliado ultimamente en el Postigo de San Martín, número 9, piso 4.º, procesado en causa por estafa número 449 de 1925, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría del señor Sánchez, para notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión y llevar a efecto la misma; apercibiendo que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid, 30 de Diciembre de 1926.

El Secretario,
Antonio Sánchez

V.º B.º

El Juez de instructor,
Elola

(Núm. 43) (B.—17)

Arranz Beltrán (Teofila), natural de Becerril (Segovia), hija de Macario y de Josefa, de dieciséis años de edad, soltera, domiciliada ultimamente en la calle de la Concepción Gerónima, número 4º, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría de D. Antonio Sánchez, para ser trasladada a la Cárcel y cumplir la pena que le ha sido impuesta; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid, 28 de Diciembre de 1926.

El Secretario,
Antonio Sánchez

V.º B.º

El Juez instructor,
Elola

(Núm. 36) (B.—18)

INCLUSA

Don Dimas Camarero y Marrón, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en los autos ejecutivos que sigue D. Bonifacio García Serrano, contra D. Angel Roldán Gómez, se anuncia la venta, en pública subasta, por término de ocho días y bajo el tipo de veintinueve mil trescientas pesetas en que han sido tasados, de los bienes muebles y semovientes que a continuación se reseñan, los cuales se hallan depositados en poder del

propio deudor, vecino de Vallecas, con domicilio en la calle de Javier de Burgos:

Una camioneta «Maxbell», dos camiones marca «Maxh», un motor de gas pobre marca «Hesford», otro motor de gasolina marca «Imperial», un molino de martillos y dieciséis martillos marca «Gracia», otro molino también para yeso y doce martillos de la misma marca, once mulas, tres machos, un caballo de montura, un coche y guarniciones, dos carros y guarniciones; dos volquetes, uno de una mula y el otro de dos y varias herramientas de la fábrica de yeso y canteras y enseres de labor.

Para la celebración del remate, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día tres de Febrero, a las once de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en efectivo de la cantidad señalada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. No se admitirá postura alguna inferior a las dos terceras partes de dicha cantidad.

Tercera. Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con ocho días de antelación, cuando menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid, a diecisiete de Enero de mil novecientos veintisiete.

El Secretario,
Lcdo. José Torres

Dimas Camarero (A.—69)

LATINA

Caballero y Soriano (Juan de Dios), natural de Madrid, hijo de Juan y de Dolores, de estado casado, profesión escritor, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en la calle de las Huertas, número 39, piso cuarto, procesado por escándalo público, causa número 87 de 1926, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión e ingrese en la Cárcel, apercibido con ser declarado en rebeldía.

Madrid, 30 de Diciembre de 1926.

El Secretario,
Francisco de P. Rives

V.º B.º
El Juez,
José Temes
(Núm. 39)

(B.—14)

Caballero y Soriano (Juan de Dios), natural de Madrid, hijo de Juan y de Dolores, de estado casado, profesión escritor, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en la calle de las Huertas, número 39, piso cuarto, procesado por delito de imprenta con el número 173 de 1926, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del Sr. Rives, para serle notificado el auto de la Sala decretando su prisión e ingrese en la Cárcel; apercibido con que, de no verificarlo, será declarado en rebeldía.

Madrid, 30 de Diciembre de 1926.

El Secretario,
Francisco de P. Rives

V.º B.º
El Juez,
José Temes
(Núm. 40)

(B.—15)

Caballero y Soriano (Juan de Dios), natural de Madrid, hijo de Juan y de Dolores, de estado casado, profesión escritor, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en la calle de las Huertas, número 39, piso cuarto, procesado por delito de imprenta, causa número 170 de 1926, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del Sr. Rives, para serle notificado el auto de la Sala decretando su prisión e ingrese en la Cárcel, apercibido con ser declarado en rebeldía.

Madrid, 30 de Diciembre de 1926.

El Secretario,
Francisco de P. Rives

V.º B.º
El Juez,
José Temes

(Núm. 41) (B.—16)

PALACIO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta Corte, dictada con fecha ocho de los corrientes, en autos de procedimiento sumario que sigue D. Victoriano Medrano Cabeza, representado por el Procurador D. Eduardo Navarro, con D. Isidoro Arribas Sanz y D. Francisco Adarbe Sánchez, para el cobro de un crédito de veintisiete mil quinientas pesetas, intereses, gastos y costas, se saca a la venta, en pública subasta, por término de veinte días,

Una casa de reciente construcción, sita en término de esta Corte, distrito de Buenavista, paraje titulado Cruz del Rayo, con fachada a la calle de Gabriel Lobo, sin número, barrio de la Prosperidad, que consta de cinco plantas y tiene una superficie de tres mil doscientos cuarenta pies cuadrados con veintidós centésimos de otro, que ha sido tasada en la escritura, base de dicho procedimiento, en ciento setenta y cinco mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado el día veintidós de Febrero próximo, a las once de la mañana, y se advierte a los licitadores: que para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran la totalidad de la tasación; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del actuario, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que éste podrá hacerse a calidad de ceder, y que la cantidad que el rematante haya consignado para tomar parte en la subasta quedará en poder del actuario como parte del precio del remate, y devolviéndose a los demás licitadores sus respectivas consignaciones.

Madrid, diez de Enero de mil novecientos veintisiete.

El Secretario,
Dr. Juan Infante

V.º B.º
El Juez de 1.ª instancia,
Antonio Falcón

(D.—14)

UNIVERSIDAD

González (Antonio), de profesión cocinero, cuyas demás circunstancias se ignoran, que estuvo prestando sus servicios en la taberna de la calle del Noviciado, número 18, domiciliado últimamente en el Arroyo de Embajadores, número 18, barrio de las Injurias, procesado por el delito de estafa, en causa número 135 de este año, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez Jiménez; bajo apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 28 de Diciembre de 1926.

El Secretario,
Fermín Suárez y Jiménez

Fernández Quirós
(Núm. 38) (B.—49)

Marcos Colomina (Rafael), natural de Avila, de estado casado, profesión industrial, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en calle de Sillería, número 1, piso segundo (Toledo), procesado por estafa, sumario número 434 925, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado y Secretaría del Sr. González Bernabé, a fin de llevar a efecto su prisión; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 11 de Enero de 1927.

El Secretario,
Felipe González Bernabé
Fernández Quirós
(B.—45)

Arce y Agustino (Isaac del), natural de Villarejo del Valle (Avila), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Valentín y de Romana, domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 25 o 27, piso cuarto, procesado por estafa, sumario 130 de 1925, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, Secretaría del Sr. González Bernabé, a fin de llevar a efecto su prisión; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 11 de Enero de 1927.

El Secretario,
Felipe González Bernabé
Fernández Quirós
(B.—46)

GETAFE

Don Tomás Pereda García, Juez de primera instancia de esta villa de Getafe y su partido,

Hago saber: Que en autos de mayor cuantía seguidos por D. Francisco Corbacho Gil, vecino que fué de Madrid, habitante últimamente en Galileo, tres, contra D. Aurelio Valentín Asensi, sobre pago de cantidad, se acordó con esta fecha hacer saber al demandante la renuncia que de su representación hace su Procurador don Pedro Medina, y requerirle para que, dentro de diez días, designe otro que continúe representándole; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Y para que sirva de notificación y requerimiento a D. Francisco Corbacho Gil, en ignorado paradero, se expide el presente.

Dado en Getafe, a trece de Enero de mil novecientos veintisiete.

El Secretario interino,
Faustino Martín
Tomás Pereda
(D.—13)

Don Tomás Pereda García, Juez de primera instancia de esta villa de Getafe y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos ejecutivos seguidos por D. Bonifacio Ortiz Ruiz, contra D. José Martínez Ortiz, ambos vecinos de Carabanchel Bajo, sobre pago de dos mil pesetas, intereses y costas, entre otros semovientes se embarga al deudor señor Martínez los siguientes:

Una vaca raza holandesa, negra, bragada, calzada de tres extremidades, estrella, de un metro treinta y cinco centímetros de alzada, de seis a siete años de edad, que fué tasada pericialmente en la cantidad de mil doscientas pesetas.

En providencia de esta fecha se acordó sacar dicho semoviente a subasta pública para el día treinta y uno del mes actual, y hora de las once, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, haciéndose constar que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, ni licitador que no hiciera el previo depósito del diez por ciento que fija la Ley.

Dado en Getafe, a dieciocho de Enero de mil novecientos veintisiete.

El Secretario interino,
Faustino Martín

Tomás Pereda

(D. - 12)

Juzgados municipales

PALACIO

Por el presente, que se expide en méritos de juicio verbal civil seguido a instancia de D. Segundo Echevarría Tárraga y Garayeta, contra doña Concepción Bilbao y Echevarría Tárraga, doña Margarita y D. Manuel Bilbao y Bilbao, sobre pago de cantidad, se cita a los referidos demandados doña Margarita y D. Manuel Bilbao y Bilbao para que el día veintiuno del actual, a las diez y media horas del mismo, comparezcan ante este Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Tutor, número veintisiete, piso bajo, a fin de absolver las posiciones que se formulen por la parte demandante.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, a fin de que sirva de citación en legal forma a dichos demandados, expido el presente en Madrid, a doce de Enero de mil novecientos veintisiete.

El Secretario,
Ldo. Angel Jorro
(A. - 67)

PARQUE DE INTENDENCIA DE MADRID

ANUNCIO

El día 5 de Febrero próximo, a las once, se adquirirán por concurso los artículos que a continuación se expresan, para las necesidades de este Parque y sus Depósitos de Aranjuez, Toledo y Ciudad Real: Aceite lubricante, aceite pesado, algodones, bombillas para alumbrado de cuarteles, carbón de cok, gasolina, grasa consistente, hulla para hornos, leña para hornos, petróleo y sal.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición se hallarán de manifiesto en las oficinas de este Parque, Pacífico, 34.

Madrid, 14 de Enero de 1927.

El Director,
José Lanzarote

(Núm. 151)

(E. - 27)

Dirección General de Seguridad

Mes de Octubre de 1926

Lista de las licencias de uso de armas y de uso de armas de caza y para cazar expedidas por esta Dirección durante el próximo pasado mes.

(Continuación)

Número de las licencias, clase, día, nombres y apellidos, edad, vecindad

- 7.719, caza, 7, Victoriano García Morales, de 42 años, idem.
- 7.720, idem, id., Manuel García López, de 39 años, idem.
- 7.721, idem, id., Miguel Coro Méndez, de 43 años, idem.
- 7.722, idem, id., Joaquín Castejón Mondéjar, de 46 años, idem.
- 7.723, idem, id., Ramón Luna Ortiz, de 3 años, idem.
- 7.724, idem, id., Leopoldo Martínez Mirat, de 40 años, idem.
- 7.725, idem, id., Francisco García Martín, de 37 años, idem.
- 7.726, idem, id., Clemente Sáez Rives, de 40 años, idem.
- 7.727, idem, id., Manuel González Roses, de 25 años, idem.
- 7.728, idem, id., Buenaventura Fuero García, de 37 años, idem.
- 7.729, idem, id., Guillermo González Roses, de 29 años, idem.
- 7.730, idem, id., Pedro Hernández Muñoz, de 24 años, Cabanillas.
- 7.731, idem, id., Saturnino Martínez Sepúlveda, de 27 años, Vallecas.
- 7.732, idem, id., Pablo Roguer Martínez, de 48 años, Pozuelo.
- 7.733, idem, id., Matías Fernández Ahijón, de 45 años, Puente de Vallecas.
- 7.734, idem, id., Hipólito Corral Pérez, de 62 años, Villa del Prado.
- 7.735, idem, id., Ignacio Monleón de Diego, de 42 años, Canillas.
- 7.736, idem, id., Francisco Fallos Camarena, de 61 años, idem.
- 7.737, idem, id., Germán Pérez Carrasco, de 46 años, idem.
- 7.738, idem, id., Felipe Gómez Rodríguez, de 32 años, Villa del Prado.
- 7.739, idem, id., Cesáreo García Corral, de 59 años, idem.
- 7.740, idem, id., Juan del Olmo Cambronero, de 35 años, Fuentidueña.
- 7.741, idem, id., Tomás Galo Sánchez Urive, de 33 años, idem.
- 7.742, idem, id., Pedro Pozo Roche, de 36 años, Madrid.
- 7.743, idem, id., Francisco Amor Caballero, de 24 años, Puente de Vallecas.
- 7.744, armas, idem, Manuel Vicente Domínguez, de 33 años, Carabanchel Bajo.
- 7.745, idem, id., Jesús Fernández López, de 23 años, Madrid.
- 7.746, idem, id., Raimundo Barquín Samperio, de 32 años, idem.
- 7.747, caza, idem, Francisco Navarro Arias, de 46 años, Robledo de Chavela.
- 7.748, idem, id., Timoteo Ruiz García, de 27 años, Chamartín.
- 7.749, idem, id., Manuel Albelda Monserrat, de 57 años, Madrid.
- 7.750, idem, id., Manuel Guerra López, de 22 años, idem.
- 7.751, idem, id., Mariano López Redondo, de 63 años, Chamartín.
- 7.752, idem, id., Santos Sáez Fernández, de 28 años, idem.
- 7.753, idem, id., Santos Casado Núñez, de 25 años, Carabanchel Bajo.
- 7.754, idem, id., Eugenio García Rojas, de 28 años, idem.
- 7.755, idem, id., Alberto Herrero Palomeque, de 20 años, idem.
- 7.756, idem, id., Rafael García Monteagudo, de 38 años, idem.
- 7.757, idem, id., Julio Miguel Martín, de 29 años, Tetuán.
- 7.758, idem, id., Francisco Peña Navaja, de 54 años, idem.
- 7.759, idem, id., Joaquín Monleón Montesinos, de 16 años, Canillas.
- 7.760, idem, id., Lope Otero Bermejo, de 46 años, Alcalá.
- 7.761, idem, id., Manuel Sánchez Bravo, de 40 años, Morata.
- 7.762, idem, id., Juan Martín Fernández, de 32 años, Villaverde.
- 7.763, idem, id., Joaquín Lozano Benito, de 23 años, Las Rozas.
- 7.764, idem, id., José Guadaño Rodríguez, de 25 años, Galapagar.
- 7.765, idem, id., Silverio Irueta Artiga, de 24, Villalba.
- 7.766, idem, id., Jesús Martín Ruiz, de 34 años, Bustarviejo.
- 7.767, idem, id., Daniel de Miguel Cuena, de 23 años, Collado Mediano.
- 7.768, idem, id., Enrique Martín Gil, de 25 años, Valdetorres.
- 7.769, idem, id., Crispulo Mingo Bravo, de 33 años, Pozuelo Alarcón.
- 7.770, idem, id., Felipe Blas Martín, de 60 años, Fuencarral.
- 7.771, idem, id., Tomás Martín Esteban, de 54 años, idem.
- 7.772, idem, id., Remigio Alonso Coronado, de 30 años, Algete.
- 7.773, idem, id., Fernando Moncaba Muñoz, de 39 años, Carabanchel Alto.
- 7.774, idem, id., José Gutiérrez Alonso, de 33 años, Vallecas.
- 7.775, idem, id., José Morales Raisau, de 19 años, Madrid.
- 7.776, idem, id., Matías Martín Monge, de 39 años, idem.
- 7.777, idem, id., Aurelio Maestro de la Cruz, de 28 años, idem.
- 7.778, idem, id., José Morales Rubiato, de 45 años, idem.
- 7.779, idem, id., Fernando López Díaz, de 18 años, idem.
- 7.780, idem, id., Julián Martínez Heredero, de 4 años, idem.
- 7.781, idem, id., Antonio Villota Vaquiola, de 34 años, idem.
- 7.782, idem, id., Martín Oyaneda Lerda, de 32 años, idem.
- 7.783, idem, id., José Odriozola Borda, de 33 años, idem.
- 7.784, idem, id., José Arribas Diego, de 9 años, idem.
- 7.785, idem, id., Vicente Fernández Espada, de 36 años, idem.
- 7.786, idem, id., Manuel del Pozo Romaguera, de 50 años, idem.

(Continuará)

Ayuntamientos

CARABANCHEL BAJO

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno la ordenanza del arbitrio municipal por aprovechamiento del servicio de extinción de incendios, queda expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, la referida ordenanza, pudiéndose presentar dentro del citado plazo cuantas reclamaciones formulen los interesados legítimos, en la inteligencia de que si no se formulase nin-

guna, el acuerdo municipal quedará firme, según previene el artículo 322 del Estatuto Municipal.

Lo que se hace público por medio del presente que se expide por duplicado, fijándose un ejemplar en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial e insertándose otro en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Carabanchel Bajo, 12 de Enero de 1927.

El Secretario,
Medardo Alonso

PINTO

Don Manuel Suárez Inclán, Alcalde Constitucional de esta villa de Pinto,

Hago saber: Habiéndose publicado el anuncio previo para la celebración de la subasta de las obras de pavimentación y acerado de la calle de Serrano, de esta Villa, sin que se hallan presentado reclamación alguna en su contra, se hace público que dicha subasta tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Enero, a las doce horas, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, asistiendo también un vocal de la Comisión Permanente.

Dicha subasta se verificará en el tipo de 19.461,81 pesetas, que figuran en el presupuesto extraordinario confeccionado para tal objeto.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la oficina de la Secretaría de este Ayuntamiento ante el señor Secretario o quien haga sus veces, en los días hábiles desde el siguiente al en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, hasta el anterior en que aquélla haya de celebrarse y durante las horas de diez de la mañana a dos de la tarde, en la forma y modo que especifica el Reglamento de 2 de Julio de 1924, y con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y Económico administrativas que obran en esta Secretaría.

Pinto, a 8 de Enero de 1927.

El Alcalde,
Manuel Mariño

Modelo de proposición

(Que deberá extenderse en papel timbrado de la clase octava y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: Proposición para optar a la subasta de construcción de las obras de pavimentación y acerado de la calle de Serrano, de esta villa de Pinto).

D., que vive..., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de pavimentación y acerado de la calle de Serrano, de esta villa de Pinto, anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el día... de..., conforme en un todo con las mismas, se compromete tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas (aquí la proposición en esta forma: por el precio tipo o con la rebaja de... tanto por ciento (en letra) el precio tipo).

Pinto, a ... de ... de 1927.

(Firma del proponente)

(Núm. 99)

(E. - 14)

ORIA Y GALINDEZ

JOYERÍA Y PLATERÍA
Calle del Clavel, 8, Madrid

IMPRENTA PROVINCIAL

Paseo del Doctor Esquerdo, 70.
Teléfono 53.202

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

SUPLEMENTO al núm. 17 correspondiente al 20 de Enero de 1927

PROVINCIA DE MADRID

Censo Corporativo Electoral

formado con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de la Presidencia del Directorio Militar, fecha 31 de Noviembre de 1924, y Reglamento de organización y funcionamiento de los Ayuntamientos.

Rectificación correspondiente al año 1925

MADRID (Capital)

(Elige dieciséis Concejales)

NÚMERO DE ORDEN, TÍTULO O NOMBRE DE LA CORPORACIÓN, FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD, DOMICILIO SOCIAL, NÚMERO DE SOCIOS QUE RESIDEN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL, NÚMERO DE COMPROMISARIOS QUE PUEDE ELEGIR CADA ENTIDAD

PRIMER GRUPO

Corporaciones que representan riqueza o producción

(Corresponde a este grupo la elección de cinco Concejales)

- 1 Asociación general de Ganaderos del Reino - Tiempo inmemorial - Huertas, 30 - 579 - 1.
- 2 Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa - 10 Septiembre 1831 - Plaza Lealtad, 5 - 50 - 1.
- 3 Sociedad Central de Arquitectos. 1.º Octubre 1849 - Príncipe, 16 - 171 - 1.
- 4 Círculo de la Unión Mercantil e Industrial - Año 1858 - Avenida Conde Peñalver, 3 - 5.093 - 3.
- 5 Asociación de Agricultores de España - Año 1881 - Los Madrazo, número 13 - 201 - 1.
- 6 Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Madrid - 14 Noviembre 1890 - Los Madrazo, 13 - 166 - 1.
- 7 Sociedad Central de Aparejadores Contratistas de Obras - 10 Abril 1893 - San Bernardo, 65 - 203 - 1.
- 8 Sociedad de Alquiladores de Carruajes de lujo, de Madrid - 25 Marzo 1897 - Barbieri, 24 quintuplicado - 75 - 1.
- 9 «La Viña», Sociedad Filantrópica e Industrial - 29 Julio 1897 - Colmenares, 3 - 988 - 1.
- 10 Asociación de Propietarios del barrio de la Prosperidad - 15 Septiembre 1898 - Marcenado, 5 - 224 - 1.
- 11 Sindicato de la Panadería de Madrid - 6 de Noviembre 1898 - Jardines, 17 - 193 - 1.
- 12 Asociación de Industriales, Propietarios y Vecinos de la Zona Norte. 6 Abril 1899 - Bravo Murillo, 148 - 192 - 1.

- 13 Asociación de Dueños de Cafés y Restaurants, de Madrid - 20 Julio 1899 - Puerta del Sol, 5 - 55 - 1.
- 14 Cámara Oficial del Libro - 11 Mayo 1901 - Luis Vélez de Guevara, 10 - 627 - 1.
- 15 Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid - 28 Enero 1902 - Atocha, 33 - 9.952 - 4.
- 16 Asociación gremial de Industriales propietarios de Carruajes de plaza de Madrid (tracción de sangre) - 20 Octubre 1902 - Aduana, 27 - 207 - 1.
- 17 «La Panera», Sociedad de Expendedores de pan en puestos fijos - 4 Noviembre 1902 - Barco, 32 - 311 - 1.
- 18 «La Subterránea», Sociedad de Maestros poceros de Madrid - 25 Mayo 1903 - San Bernardo, 65 - 41 - 1.
- 19 Sociedad de Fondistas y similares, de Madrid - 12 Abril 1904 - Plaza de San Ginés, 1 y 2 - 273 - 1.
- 20 Asociación de Fabricantes y Almacénistas de Materiales de construcción - 8 Junio 1904 - San Bernardo, 65 - 54 - 1.
- 21 Unión de Impresores - 5 Septiembre 1904 - Nicolás María Rivero, 12 - 41 - 1.
- 22 Asociación de Patronos Peluqueros y Barberos de Madrid - 28 Diciembre 1904 - Abada, 21 - 264 - 1.
- 23 «La Unica», Sociedad Mutua Filantrópica Mercantil - 10 Junio 1905 - Barceló, 7 - 1.227 - 1.
- 24 Sociedad Patronal de los Gremios de Vinos, Aguardientes, Alcoholes y Licores, nacionales y extranjeros - 30 Marzo 1906 - Mariana Pineda, 5 - 100 - 1.
- 25 Sindicato Patronal Metalúrgico. 1 Julio 1906 - San Bernardo, 65 - 31 - 1.
- 26 Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid - 10 Octubre 1907 - Plaza San Martín, 4 - 12.557 - 5.
- 27 Sociedad titulada «Vinos de Mesa» - 10 Julio 1908 - Corredera Baja de San Pablo, 6 - 203 - 1.
- 28 Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid - 15 de Marzo 1912 - Avenida Conde Peñalver, 24 - 7.516 - 3.
- 29 Defensa Mercantil Patronal - 4 Diciembre 1912 - Echegaray, 21 - 2.699 - 2.
- 30 Asociación de Maestros Escultores Decoradores de Madrid - 29 Mayo 1913 - San Bernardo, 65 - 35 - 1.
- 31 Sociedad de Maestros Canteros de Madrid - 2 Junio 1913 - San Bernardo, 65 - 40 - 1.
- 32 «La Unión», Sociedad de Maestros Pintores de Madrid - 4 Junio 1913 - San Bernardo, 65 - 125 - 1.
- 33 «La Nueva Unión», Sociedad de Maestros Estuquistas de Madrid - 11 Junio 1913 - San Bernardo, 65 - 16 - 1.
- 34 Sociedad de Maestros Marmolis-

- tas de Madrid - 15 Abril 1915 - San Bernardo, 65 - 59 - 1.
- 35 «La Urbanizadora», Sociedad de Propietarios e Industriales de Bellas Vistas - 7 Junio 1916 - Terónima Llorente, 2 - 452 - 1.
- 36 Nueva Sociedad de Vendedores de Leche de Madrid - 2 Febrero 1917 - Cabeza, 9 - 111 - 1.
- 37 Sociedad Hispano Americana de Grandes Hoteles - 4 Abril 1917 - Mayor, 4 - 33 - 1.
- 38 Asociación de la Banca Española del Centro de España - 1 Octubre de 1917 - Plaza de las Cortes, 6 - 27 - 1.
- 39 Sociedad de Patronos de la Sastrería de Madrid - 7 Junio 1918 - Mariana Pineda, 5 - 191 - 1.
- 40 Asociación de Cafés-Bares de esta Corte - 25 Abril 1919 - San Bernardo, 65 - 285 - 1.
- 41 Unión Patronal de Fabricantes de Buñuelos y Churros de Madrid - 17 Junio 1919 - Augusto Figueroa, 35 - 30 - 1.
- 42 Asociación de Restaurants y Fiambres de Madrid - 16 Diciembre 1919 - San Bernardo, 65 - 68 - 1.

SEGUNDO GRUPO

Corporaciones de indole obrera

(Corresponde a este grupo la elección de cinco Concejales)

- 1 Asociación del Arte de Imprimir - 20 Noviembre 1871 - Piamonte, número 2 - 1.901 - 1.
- 2 «El Trabajo», Sociedad de Obreros Albañiles - 21 Septiembre 1887 - Piamonte, 2 - 14.255 - 5.
- 3 La Central de Camareros - 16 de Abril 1889 - Jardines, 24 - 750 - 1.
- 4 Sociedad de Obreros Marmolistas de Madrid - 9 Enero 1891 - Piamonte, número 2 - 450 - 1.
- 5 «La Verdad Social», Sociedad de Carpinteros de Armar de Madrid - 13 Enero 1893 - Piamonte, 2 - 458 - 1.
- 6 Sociedad de Obreros Fontaneros y Vidrieros - 14 Enero 1893 - Piamonte, 2 - 697 - 1.
- 7 Sociedad de Profesiones y Oficios varios de Madrid - 1 Junio 1894 - Piamonte, 2 - 2.133 - 1.
- 8 Agrupación general de Camareros y similares - 1 Enero 1896 - Piamonte, 2 - 2.199 - 1.
- 9 La Unión general de Obreros del Transporte Urbano de Madrid y límites - Comité Central - 11 Septiembre 1897 - Piamonte, 2 - 8.000 - 3.
- 10 «La Emancipación», Sociedad de Obreros Embaldosadores - 3 Enero de 1898 - Piamonte, 2 - 650 - 1.
- 11 «La Piqueta», Sociedad de Obreros Poceros de Madrid - 16 Mayo 1898 - Piamonte, 2 - 255 - 1.
- 12 Sociedad de Obreros Tallistas de Madrid - 15 Marzo 1899 - Piamonte, 2 - 103 - 1.

- 13 Sociedad de Oficiales Pintores Decoradores de Madrid - 23 Junio de 1899 - Piamonte, 2 - 1.761 - 1.
- 14 Sociedad de Obreros Ebanistas y similares de Madrid - 5 Agosto 1899 - Piamonte, 2 - 560 - 1.
- 15 Sociedad de Operarios Fumistas de Madrid - 4 Septiembre 1899 - Piamonte, 2 - 232 - 1.
- 16 Sociedad de Aserradores, Afiladores, Tupistas y Labradores Mecánicos de Madrid - 9 Septiembre 1899 - Piamonte, 2 - 350 - 1.
- 17 Sociedad de Trabajadores Curtidores y Oficios similares de Madrid - 28 Noviembre 1899 - Piamonte, 2 - 120 - 1.
- 18 Sociedad de Obreros Guarnicioneros y similares de Madrid - 24 Febrero 1900 - Piamonte, 2 - 61 - 1.
- 19 «La Emancipación», Asociación general de Dependientes de Carbonerías y similares de Madrid - 7 Julio 1900 - Piamonte, 2 - 80 - 1.
- 20 Sociedad de Empedradores de Madrid - 17 Julio 1900 - Piamonte, 2 - 250 - 1.
- 21 «La Rueda», Sociedad de Constructores de Carros - 16 Agosto 1900 - Piamonte, 2 - 69 - 1.
- 22 Sociedad de Cerradores y Repartidores de Periódicos de Madrid - 31 Diciembre 1900 - Piamonte, 2 - 450 - 1.
- 23 Sociedad de Obreros Constructores de Mosaicos - 10 Abril 1901 - Piamonte, 2 - 230 - 1.
- 24 Asociación de Obreros Litógrafos de Madrid - 26 Octubre 1901 - Piamonte, 2 - 200 - 1.
- 25 Sociedad de Obreros Tejeros y similares de Madrid y sus contornos - 11 Julio 1902 - Piamonte, 2 - 1.000 - 1.
- 26 Asociación de Obreros Impresores de Madrid - 1 Agosto 1902 - Piamonte, 2 - 1.229 - 1.
- 27 Sociedad de Obreros Constructores de Objetos de Mimbres - 13 Noviembre 1902 - Piamonte, 2 - 48 - 1.
- 28 Sociedad de Obreros de Fábricas de Gas, Electricidad y similares de Madrid y su provincia - 18 Marzo 1903 - Piamonte, 2 - 1.312 - 1.
- 29 Asociación general de Dependientes de la Distribución y Administración - 1 Mayo 1903 - Piamonte, 2 - 2.042 - 1.
- 30 Sociedad de Oficiales Relojeros de Madrid - 11 Octubre 1903 - Piamonte, 2 - 125 - 1.
- 31 Sociedad de Escultores de Ornamentación - 12 Junio 1904 - Piamonte, 2 - 33 - 1.
- 32 Unión general de Auxiliares de Farmacia - 4 Mayo 1905 - Piamonte, número 2 - 257 - 1.
- 33 Federación Tabaquera Española (Sección de Madrid) «La Constancia» - 4 Agosto 1905 - Zurita, 41 - 330 - 1.
- 34 Sociedad de Estucadores a la

Catalana de Madrid y sus contornos—20 Enero 1907 Piamonte, 2-71-1.
 35 Sindicato Católico de Tipógrafos y similares—2 Diciembre 1907—Costanilla de San Andrés, 7 510-1.
 36 Sociedad de Obreros biseladores de lunas—1 Febrero 1909—Piamonte, 2-79-1.
 37 «El Nuevo Gluten», Sociedad de Dependientes de Tahonas y Despachos de pan 28 Febrero 1911—Piamonte, 2 242-1.
 38 Sociedad de Obreros Colchoneros de Madrid—24 Junio 1911—Piamonte, 2 38-1.
 39 Sindicato Católico de Sirvientes y Porteros 1 Septiembre 1911—Costanilla de San Andrés, 7-160-1.
 40 Sindicato de Obreros Municipales del Ramo de Limpiezas y Riegos. 6 Abril 1912—Costanilla de San Andrés, 7-204-1.
 41 Sindicato de Peones Camineros y obreros fijos municipales—27 Abril 1912—Costanilla San Andrés, 7-98-1.
 42 Sindicato Católico de Pintores Decoradores y similares—8 Noviembre 1912—Costanilla de San Andrés, número 7-40-1.
 43 «Dulce Unión y Ramillete», Sociedad de Confiteros, Pasteleros, Ensambladores y similares—Diciembre 1912 Piamonte, 2 427-1.
 44 «El Clavel», Sindicato de Jardineros municipales—18 Enero 1913—Costanilla de San Andrés, 7-140-1.
 45 Sociedad de Obreros en Artículos de Piel 27 Enero 1913—Piamonte, 2-37-1.
 46 Sindicato Católico de Empleados y similares—22 Noviembre 1914—Costanilla de San Andrés, 7-150-1.
 47 Sindicato Católico de los Ferroviarios Españoles (Sección de Madrid). 27 Febrero 1916 Costanilla de San Andrés, 7 195-1.
 48 Asociación general de Obreros Matarifes y Similares del Matadero de Madrid—22 Octubre 1916—Duque de Alba, 3-250-1.
 49 Sociedad de Obreros Municipales del Ramo de Fontanería y Alcantarillas 24 Diciembre 1916—Piamonte, 2 209-1.
 50 Sindicato Católico de Albañiles. 11 Mayo 1917 Costanilla de San Andrés, 7 710-1.
 51 Sindicato de Oficios varios de Madrid 9 Julio 1917—Costanilla de San Andrés, 7-548-1.
 52 Sindicato Obrero femenino de Profesoras—14 Junio 1918 Pizarro, número 19-30-1.
 53 «La Regeneración», Sindicato general de Dependientes de Comercio, Industria y Banca—19 Julio 1918—Costanilla de San Andrés, 7-443-1.
 54 «La Libertad del Trabajo», Sindicato Católico de Canteros y Similares de Madrid—31 Julio 1918—Costanilla de San Andrés, 7-80-1.
 55 Asociación de Coristas de Madrid—18 Septiembre 1918—Príncipe, número 28-477-1.
 56 Sociedad de Obreras y Obreros en Calzado—1 Febrero 1919—Piamonte, 2 2.133-1.
 57 Acción Católica de la Mujer—24 Marzo 1919—Puerta Cerrada, 5—1.825-1.
 58 La Unión Gorrera Madrileña—21 Mayo 1919—Piamonte, 2-94-1.
 59 «La Velocidad», Sociedad de Chauffeurs y Aspirantes de Madrid—23 Mayo 1919 Abada, 2-5.210-2.
 60 Sociedad de Fundidores Tipográficos y Similares—13 Julio 1919—Piamonte, 2 90-1.

TERCER GRUPO

Sociedades de carácter cultural e indefinidas

(Corresponde a este grupo la elección de seis Concejales)

1 Ilustre Colegio Congregación de

San Eloy de Artífices Plateros—Año 1574—Corredera Baja de San Pablo, número 18-33-1.
 2 Ilustre Colegio de Abogados de Madrid—13 Agosto 1575—Palacio de Justicia—763-1.
 3 Santa Pontificia y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid. 17 Marzo 1615—Puebla, 20-317-1.
 4 Congregación de Seglares de San Felipe Neri—Año 1694—Hospital General—72-1.
 5 Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros Artífices Plateros de Nuestra Señora de la Peña de Francia—Año 1707—Atocha, 27-250-1.
 6 Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País—9 Noviembre 1775—Plaza de la Villa, 2-155-1.
 7 Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid—20 Noviembre 1835 Prado, 21-1.010-1.
 8 Real Academia de Jurisprudencia—12 Febrero 1836—Maiqués de Cubas, 13-387-1.
 9 Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense—1 Septiembre 1840—Abada, 3-2.034-2.
 10 Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid—11 Agosto 1842—Palacio de Justicia—115-1.
 11 Sociedad de Socorros Mutuos de Cocheros, Conductores de Automóviles y Similares de Madrid—19 Septiembre 1844—Pelayo, 71-940-1.
 12 Fomento de las Artes—24 Septiembre 1847—San Lorenzo, 15-525-1.
 13 Sociedad Artístico Musical de Socorros Mutuos—24 Junio 1860—Plaza de los Ministerios, 4-331-1.
 14 Real Congregación Patronato de Nuestra Señora del Buen Consejo y San Luis Gonzaga—20 Mayo 1865—Zorrilla, 5 y 7-800-1.
 15 Asociación de Auxilios Mutuos de Telégrafos—Año 1867—Palacio de Comunicaciones—750-1.
 16 Sociedad de Socorros Mutuos de obreros de la Imprenta—Año 1872—Piamonte, 2-303-1.
 17 Real Sociedad Geográfica—Año 1876—León, 21-110-1.
 18 Centro General de Pasivos de España—19 Noviembre 1878—Jerónimo de la Quintana, 2-4.328-3.
 19 «El Alba», Sociedad de Socorros Mutuos de Dependientes del Gremio de Cafés, Hoteles, Restaurants y Similares de Madrid—15 Octubre 1879—Piamonte, 2-378-1.
 20 Círculo de Bellas Artes—15 Julio 1880—Alcalá, 42-3.020-2.
 21 Unión Ibero Americana—Marzo 1885—Recoletos, 10-110-1.
 22 Real Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio. Mayo 1886—Mesonero Romanos, 3-1.434-1.
 23 Centro Instructivo del Obrero. Año 1887—Atocha, 27-796-1.
 24 Los Amigos del Progreso—16 Octubre 1887—Juan Pradillo, 20-137-1.
 25 Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España—16 Enero 1888—Moratín, 14. 6.384-4.
 26 «La Confianza», Sociedad de Sastres de España—2 Abril 1888—Marina Pineda, 10-419-1.
 27 Asociación Benéfica para Socorro de los Pobres del distrito de la Inclusa—3 Septiembre 1889—Oso, 21-895-1.
 28 «La Esperanza y Fe», Sociedad de Socorros de Ciegos—7 Julio 1890—Piamonte, 2-150-1.
 29 Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos—26 Febrero 1891—Santa Clara, 4-234-1.
 30 «La Honradez», Sociedad de Porteros, Ordenanzas y Empleados de

Madrid—21 Agosto 1891—Madera, 11 6.661-4.
 31 «Protección Mutua», Asociación Benéfica de Empleados del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid. 2 Enero 1896—Plaza de las Descalzas, 2-427-1.
 32 Asociación Musical de Auxilios Mutuos—7 Diciembre 1896—San Bernardo, 1-148-1.
 33 Centro Asturiano—17 Junio 1897—Alcalá, 9 1.390-1.
 34 Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Madrid—12 Abril 1898—Esparteros—1.806-1.
 35 La Caridad Castellana—25 Marzo 1899—Legánitos, 48-185-1.
 36 Asociación Matritense de Caridad—20 Septiembre 1899—Escalinata, 8 y 10-2.643-2.
 37 Unión del Cuerpo de Bomberos. 16 Febrero 1900—Almendro, 15-255-1.
 38 Asociación Artístico Socialista. 24 Febrero 1900—Piamonte, 2-80-1.
 39 Asociación Cooperativa de Funcionarios de la Carrera Administrativa del Estado—16 Mayo 1900—Independencia, 3-1.101-1.
 40 Real Sociedad Fotográfica—18 Diciembre 1900—Príncipe, 16-126-1.
 41 «La Previsión», Sociedad Mutua de Seguros contra Accidentes del Trabajo—23 Julio 1901—San Bernardo, 65 223-1.
 42 Asociación Nacional del Magisterio Primario—6 Octubre 1901—Plaza del Angel, 3-320-1.
 43 Sociedad de Vendedores en general—18 Diciembre 1901—Valencia, 5 1.014-1.
 44 Asociación de Caridad Escolar de Madrid—23 Febrero 1902—San Bernardo, 80 184-1.
 45 Sociedad de Socorros Mutuos de Empleados del Cuerpo de Correos 1 Septiembre 1902—Palacio de Comunicaciones—1.200-1.
 46 Real Asociación General de Cazadores y Pescadores de España—9 Mayo 1903—Bolsa, 10-295-1.
 47 Sociedad de Socorros Mutuos de Empleados Subalternos de los Tribunales de Justicia de Madrid—6 Julio 1903—General Castaños, 1-66-1.
 48 «Mutua Panadera», Sociedad de Seguros de Accidentes del Trabajo—10 Diciembre 1903—Jardines, 17-131-1.
 49 Real Automóvil Club de España—29 Febrero 1904—Alcalá, 69-1.740-1.
 50 Asociación Benéfica para Socorro de los Pobres del distrito de la Latina—4 Junio 1904—Mediodía Chica, número 10-930-1.
 51 Montepío de la Central de Camareros—26 Julio 1904—Jardines, número 24-313-1.
 52 Centro de Hijos de Madrid.—3 Octubre 1904—Puerta del Sol, números 11 y 12-2.254-2.
 53 La Mutualidad Obrera—21 Diciembre 1904—Eloy Gonzalo, 13-9.665-5.
 54 Colegio de Auxiliares de Medicina y Cirugía de Madrid y su provincia—31 Marzo 1905—Reina, 2-298-1.
 55 Asociación de Peritos Industriales.—11 Junio 1905—San Mateo, 5-144-1.
 56 Nueva Sociedad de Obreros de Pan de Viena—1.º Diciembre 1905—Piamonte, 2-646-1.
 57 Grupo Femenino Socialista—1.º Abril 1906—Piamonte, 2-90-1.
 58 Asociación Benéfica de los Funcionarios de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico—1.º Diciembre 1906—Paseo de Atocha, números 1 y 3-570-1.
 59 Athletic Club—20 Febrero 1907—Alcalá, 53-1.984-2.

60 Agrupación Ferroviaria de Socorros Mutuos del Personal de Trenes de M. Z. A.—25 Febrero 1907—Calle Delicias, 24-592-1.
 61 Institución de Amigos de la Enseñanza—2 Junio 1907—Marcenado, número 5-148-1.
 62 Cooperativa Socialista Madrileña 12 Diciembre 1907—Piamonte, número 2-525-1.
 63 Asociación Española para el Progreso de las Ciencias—Marzo 1908. Prado, 21-1 375-1.
 64 Unión Española de Conductores de Automóviles—4 Junio 1908—Hortaleza, 70 y 72-700-1.
 65 Montepío del Clero Matritense—Julio 1908 Pasa, 1-272-1.
 66 Mutualidad del Clero de la Diócesis de Madrid-Alcalá—Julio 1908—Pasa, 1-281-1.
 67 Asociación Benéfica de Auxilios Mutuos de Toreros—30 Octubre 1909. Espoz y Mina, 7-220-1.
 68 Asociación de Pintores y Escultores—24 Abril 1910—Jovellanos, 8. 210-1.
 69 Asociación de Damas Protectoras del Obrero—30 Junio 1910—Francisco de Rojas, 4 42-1.
 70 Centro de Defensa Social de Cuatro Caminos—5 Noviembre 1910—San Raimundo, 5-128-1.
 71 Asociación Protectora de Animales y Plantas 29 Marzo 1911—Prado, 4-138-1.
 72 «La Enseñanza Católica»—16 Noviembre 1911—Plaza del Marqués de Comillas, 7-300-1.
 73 «Cantina Escolar Normalista»—29 Enero 1912—Barco, 24-193-1.
 74 «La Primitiva Amistad»—11 Febrero 1912—Bravo Murillo, 106-301-1.
 75 Ateneo de Alumnos internos de la Facultad de Medicina de Madrid—28 Junio 1912—Atocha, 104 75-1.
 76 Asociación Nacional de Exploradores—14 Noviembre 1912—Sacramento, 5-972-1.
 77 Mutualidad Escolar de la Florida—18 Enero 1913—Florida, 15-217-1.
 78 El Sport de Pesca y Caza—10 Marzo 1913—San Felipe Neri, 2-244-1.
 79 Agrupación de Dependientes municipales de Madrid—1.º Julio 1913—Piamonte, 2-1.760-1.
 80 Centro Instructivo Republicano de los distritos Hospital y Congreso. 12 Julio 1913—Atocha, 68 151-1.
 81 Unión Nacional de Funcionarios Civiles—29 Julio 1913—Ventura de la Vega, 9-1.920-1.
 82 Sociedad Española de Amigos del Arte—1.º Enero 1914—Paseo de Recoletos, 20-339-1.
 83 Asociación general de Ayudantes y Auxiliares de los Cuerpos de Ingenieros Civiles del Estado—8 Enero 1914—Claudio Coello, 21-519-1.
 84 Montepío de Autores Españoles. Mayo 1914 Prado, 24-206-1.
 85 Sociedad de Socorros Mutuos del Personal de las Fábricas de «El Laurel de Baco»—20 Julio 1914 Ballesta, número 18-86-1.
 86 Centro Instructivo Maurista del Distrito de la Inclusa—20 Marzo 1915. Embajadores, 18-371-1.
 87 Bolsa del Trabajo Internacional. 7 Abril 1915—Monteleón, 7 211-1.
 88 Sociedad de Socorros Mutuos para los Operarios de la Imprenta de los Hijos de Emilio Minuesa—4 Julio 1915—Ronda de Toledo, 20-61-1.
 89 Asociación de Socorros del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid—17 Julio 1915—General Castaños, 3 y 5-472-1.
 90 Mutualidad Provincial-Auxilios Mutuos de los Empleados de la Diputación Provincial de Madrid—2 Sep-

tiembre 1915 - Fomento, 2 488-1.
91 Mutualidad Obrera Maurista - 12 Octubre 1915 - San Agustín, 16-300-1.

92 «Charitas», Sociedad de Socorros para Obreros Tipógrafos y Similares. 29 Diciembre 1915 - Libertad, 16-112-1.

93 Centro Instructivo Maurista del Distrito de la Universidad - 27 Junio 1916 - Glorieta de Quevedo, 5-227-1.

94 Círculo Socialista Instructivo de Cuatro Caminos - Bellas Vistas - 28 Octubre 1916 - Hernani, 15 309-1.

95 Mutualidad Benéfica de Empleados de la Papelera - 10 Noviembre 1916 - Florida, 8 113-1.

96 Asociación de Funcionarios del Ayuntamiento de Madrid - 23 Enero 1917 - San Bernardo, 2 354 1.

97 Centro Cultural Matritense (antes Centro Cultural Democrático del Distrito del Hospicio - 20 Diciembre 1917 - Lope de Vega, 6-110 1.

98 Caja de Socorros del Cuerpo de Vigilancia - 28 Abril 1918 - Reina, 43. 972-1.

99 «La Precursora», Sociedad de Socorros Mutuos de Peluqueros-Barberos de Madrid 6 Septiembre 1918. Torrecilla del Leal, 19 291-1.

100 Sociedad de Socorros Mutuos de Operarios y Dependientes de la Fábrica de la Señora Viuda e Hijos de D. Emilio Meneses 15 Septiembre 1918 - Don Ramón de la Cruz, 27-64-1.

101 Montepío «La Espuma» - 19 Noviembre 1918 - Don Ramón de la Cruz, 59 42-1.

102 Asociación Nacional de Mujeres Españolas - 4 Diciembre 1918 - Preciados, 7-42 1.

103 Caja de Socorros para el Personal Empleado en la Casa J. G. Girod, S. A. 9 Diciembre 1918 - Postas, 25 y 27 -150-1.

104 Asociación de Vecinos e Inquilinos de Madrid 19 Enero 1919 - Mayor, 4 -7 489-4.

105 Federación Internacional Femenina - 10 Marzo 1919 - Plaza de Oriente, 2 -850 1.

106 «La Actividad», Asociación general Madrileña de Corredores, Representantes y Comisionistas - 31 Marzo 1919 - Relatores, 13-343-1.

PUEBLOS

Alcalá de Henares

(Le corresponde cinco Concejales)

PRIMER GRUPO

Corporaciones que representan riqueza o producción

(Elige dos Concejales)

1 «La Complutense» - 4 Septiembre 1862 - Plaza Mayor, 4 - 225 - Elige directamente un Concejal.

2 El Fomento Económico de Alcalá de Henares - 12 Junio 1916 - Plaza de San Diego 27 - Elige directamente un Concejal.

SEGUNDO GRUPO

Corporaciones de indole obrera

(Elige un Concejal)

1 «La Plomada» - 3 Octubre 1916. Escritorios, 5 - 120 - Elige directamente un Concejal.

TERCER GRUPO

Corporaciones de carácter cultural e indefinidas

(Elige dos Concejales)

1 Hermandad del Cristo de los Doc-

trinos - 1.º Noviembre 1561 - Roma, número 11 - 23 - 1.

2 Sociedad de Socorros Mutuos de Clases Pasivas y Activas - 24 Marzo 1887 - Plaza Mayor, 14 - 148 - 2.

3 Centro Católico de Acción Social Popular - 10 Abril 1909 - Avenida General Fernández Silvestre, 3 - 158 - 2.

4 Escuela de Artes e Industrias - Año 1910 - Avenida General Fernández Silvestre, 3 65-1.

5 Mutual Obrera Complutense - Año 1910 - Cerrajeros, 14 - 486-5.

6 Cooperativa Popular de Consumo de Nuestra Señora del Val Año 1917. Avenida General Fernández Silvestre, 3-303-4.

Aranjuez

(Le corresponde cinco Concejales)

SEGUNDO GRUPO

Corporaciones de indole obrera

(Elige dos Concejales)

1 Asociación Obrera Agrícola - 1.º Mayo 1915 - Abastos, 24 - 400 - Elige directamente un Concejal.

2 «El Avance», Sociedad de Obremos del Ramo de Construcción y Similares - 16 Febrero 1918 - Abastos, número 24 - 150 - Elige directamente un Concejal.

TERCER GRUPO

Corporaciones de carácter cultural e indefinidas

(Elige dos Concejales)

1 Sociedad de Socorros Mutuos del Patriarca San José 8 Marzo 1849 - Gobernador, 12 - 103 - 2.

2 Sociedad de Socorros Mutuos de San Antonio - 15 Octubre 1881 - Gobernador, 12 - 100 - 1.

3 Hermandad de la Virgen Santísima del Carmen - 26 Agosto 1888 - Foso, 2 - 500 - 5.

4 Sociedad de Socorros Mutuos de San Roque - 16 Octubre 1892 - Gobernador, 12 - 80 - 1.

5 Sociedad de Socorros Mutuos de San Fernando - 11 Enero 1893 - Gobernador, 12 - 100 - 1.

6 Sociedad de Socorros Mutuos de San Isidro - 22 Mayo 1896 - Gobernador, 12 - 78 - 1.

7 Sociedad de Socorros Mutuos de Jesús Nazareno - 26 Agosto 1900 - Gobernador, 12 - 148 - 2.

8 Asociación de la Caridad de Aranjuez - 20 Junio 1901 - Rey, 1 - 105 - 2.

9 Sociedad de Socorros Mutuos de Santiago Apóstol - 1.º Mayo 1908 - Gobernador, 12 - 108 - 2.

10 «La Mutual Ribereña», Asociación Benéfica - 14 Septiembre 1910 - Gobernador, 12 - 158 - 2.

11 Centro Católico de Acción Social del Ave María - 25 Febrero 1916 - Capitán, 22 - 300 - 3.

12 «El Tajo», Sociedad Cooperativa de Consumo y Producción - 28 Julio 1916 - Capitán, 40 - 120 - 2.

Arganda

(Le corresponde tres Concejales)

PRIMER GRUPO

Corporaciones que representan riqueza o producción

(Elige un Concejal)

1 «La Auxiliar», Sociedad de Seguros Mutuos contra incendios - 26

Marzo 1883 - Casa Consistorial - 832. Elige directamente un Concejal.

TERCER GRUPO

Corporaciones de carácter cultural e indefinidas

(Elige un Concejal)

1 Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad - Año 1757 - Iglesia Parroquial - 250 - 3.

2 «La Caridad», Mutualidad de Socorro - 22 Noviembre 1888 - Casa Consistorial - 107 - 1.

Brunete

(Le corresponde tres Concejales)

TERCER GRUPO

Corporaciones de carácter cultural e indefinidas

(Elige un Concejal)

1 Caja de Socorros Mutuos - 16 Abril 1913 - Plaza de la Iglesia, 2 205 - Elige directamente un Concejal.

Carabanchel Alto

(Le corresponde tres Concejales)

TERCER GRUPO

Corporaciones de carácter cultural e indefinidas

(Elige un Concejal)

1 La Mutual Obrera de Carabanchel Alto - 8 Enero 1917 - Vallecas, 8 - 123 - Elige directamente un Concejal.

Carabanchel Bajo

(Le corresponde cinco Concejales)

PRIMER GRUPO

Corporaciones que representan riqueza o producción

(Elige un Concejal)

1 El Porvenir del Artesano - 19 Mayo 1873 - Colonia de la Glorieta. 133 - Elige directamente un Concejal.

TERCER GRUPO

Corporaciones de carácter cultural e indefinidas

(Elige dos Concejales)

1 La Humanitaria - 6 Diciembre 1904 - Doctor Esquerdo, 8 - 148 - Elige directamente un Concejal.

2 Centro de Acción Social - 10 Abril 1912 - Plaza José Domenech - 164 - Elige directamente un Concejal.

Carabaña

(Le corresponde tres Concejales)

PRIMER GRUPO

Corporaciones que representan riqueza o producción

(Elige un Concejal)

1 Sociedad de Labradores - 21 Julio 1908 - Inglaterra, 56 181 - Elige directamente un Concejal.

TERCER GRUPO

Corporaciones de carácter cultural e indefinidas

(Elige un Concejal)

1 Congregación del Santísimo Cristo de la Paz y Salud - 19 Diciembre

1916 - Real, 40 - 115 - Elige directamente un Concejal.

Ciempozuelos

(Le corresponde cuatro Concejales)

TERCER GRUPO

Corporaciones de carácter cultural e indefinidas

(Elige dos Concejales)

1 Hermandad de Socorro de Nuestra Señora del Carmen - 26 Septiembre 1867 - San Sebastián, 1 - 161 - 3.

2 Hermandad de Nuestra Señora del Rosario - 10 Febrero 1875 - San Sebastián, 1 - 104 - 2.

3 Hermandad del Patriarca San José 9 Agosto 1875 - San Sebastián, 1. 90 - 2.

4 Hermandad de San Isidro Labrador - 30 Noviembre 1896 - San Sebastián, 1 - 200 - 4.

5 Hermandad de San Pedro y San Pablo - 19 Junio 1901 - San Sebastián, 1 - 29 - 1.

6 Sindicato Agrícola de Ciempozuelos - 1.º Febrero 1918 - Marqués, 4 - 307 - 5.

Colmenar Viejo

(Le corresponde cuatro Concejales)

TERCER GRUPO

Corporaciones de carácter cultural e indefinidas

(Elige un Concejal)

1 Asociaciones de Maestros Nacionales del Partido de Colmenar Viejo. 29 Julio 1905 - Plaza de la Hermida, número 3 - 8 - Elige directamente un Concejal.

Collado-Villalba

(Le corresponde tres Concejales)

TERCER GRUPO

Corporaciones de carácter cultural e indefinidas

(Elige un Concejal)

1 Real Hermandad del Santísimo Sacramento y de las Animas - 15 Noviembre 1896 - Barrio de la Estación. 163 - Elige directamente un Concejal.

Chamartín de la Rosa

(Le corresponde seis Concejales)

PRIMER GRUPO

Corporaciones que representan riqueza o producción

(Elige un Concejal)

1 Sociedad de Propietarios de Chamartín de la Rosa - 12 Marzo 1916 - Wilson, 2 - 312 - Elige directamente un Concejal.

SEGUNDO GRUPO

Corporaciones de indole obrera

(Elige un Concejal)

1 Sociedad de Profesiones y Oficios Varios - 27 Noviembre 1913 - Garibaldi, 8 - 60 - Elige directamente un Concejal.

TERCER GRUPO

Corporaciones de carácter cultural e indefinidas

(Elige un Concejal)

1 Agrupación Socialista 28 Septiembre 1904 - Garibaldi, 8-105 - Elige directamente un Concejal.

Chinchón

(Le corresponde cuatro Concejales)

PRIMER GRUPO

Corporaciones que representan riqueza o producción

(Elige dos Concejales)

1 La Unión Urbana - 11 de Marzo 1892 - Quiñones, 16-245-5.

2 Sociedad de Cosecheros de Vinos, Vinagres y Aguardientes - 7 Junio 1896 - Plaza de la Constitución - 151-4.

3 Junta local de Ganaderos de Chinchón 25 de Abril 1916 - Cueva, 7-6-1.

El Escorial

(Le corresponde tres Concejales)

TERCER GRUPO

Corporaciones de carácter cultural e indefinidas

(Elige un Concejal)

1 Sociedad Cooperativa de los Obreros de la Fábrica de Chocolates de señores Sucesores de Matías López - 22 Marzo 1885 - Pablo López, 1-128 - Elige directamente un Concejal.

Fuencarral

(Le corresponde tres Concejales)

PRIMER GRUPO

Corporaciones que representan riqueza o producción

(Elige un Concejal)

1 Sociedad de Labradores de Fuencarral y Coto Redondo de Chamartín de la Rosa 30 Abril 1895 - Plaza de la Constitución, 1-378 - Elige directamente un Concejal.

Fuenlabrada

(Le corresponde tres Concejales)

SEGUNDO GRUPO

Corporaciones de índole obrera

(Elige un Concejal)

1 Sociedad de Trabajadores de Fuenlabrada - 13 Abril 1907 - Plaza de la Fuente, 6-285 - Elige directamente un Concejal.

TERCER GRUPO

Corporaciones de carácter cultural e indefinidas

(Elige un Concejal)

1 Sindicato Católico Agrícola - 15 Diciembre 1914 - Las Navas, 12-99. Elige directamente un Concejal.

Getafe

(Le corresponde cuatro Concejales)

PRIMER GRUPO

Corporaciones que representan riqueza o producción

(Elige un Concejal)

1 «La Agrícola Getafense» - 29

Abril 1907 - Cuestas Altas, 5-406 - Elige directamente un Concejal.

Leganés

(Le corresponde tres Concejales)

PRIMER GRUPO

Corporaciones que representan riqueza o producción

(Elige un Concejal)

1 Asociación de Agricultores de Leganés - 27 Abril 1918 - Plaza del Progreso, 4-46 - Elige directamente un Concejal.

SEGUNDO GRUPO

Corporaciones de índole obrera

(Elige un Concejal)

1 «Adelante», Sociedad de Obreros Albañiles y Similares de Leganés - 30 Septiembre 1906 - Guante, 5-130-1.

2 «La Constante», Sociedad de Obreros Agricultores y Horticultores de Leganés - 27 Octubre 1915 - Guante, 5-140-2.

TERCER GRUPO

Corporaciones de carácter cultural e indefinidas

(Elige un Concejal)

1 Asociación de Nuestra Señora de Butarque - 1 Diciembre 1423 - Plaza de la Constitución, 1-140-4.

2 Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul - 20 Marzo 1893 - Plaza de la Constitución, 1-28-1.

3 El Progreso Benéfico - 4 Agosto 1906 - Plaza de la Constitución, -223-5.

Mejorada del Campo

(Le corresponde tres Concejales)

SEGUNDO GRUPO

Corporaciones de índole obrera

(Elige un Concejal)

1 Círculo Católico de Obreros - 1.º Febrero 1904 - Plaza de la Constitución, 3-164 - Elige directamente un Concejal.

Móstoles

(Le corresponde tres Concejales)

TERCER GRUPO

Corporaciones de carácter cultural e indefinidas

(Elige un Concejal)

1 «La Bienhechora», Sociedad de Socorros Mutuos para Obreros - 7 Enero 1900 - Plaza de la Constitución, 2-260-5.

2 Sindicato Agrícola de San Isidro. 8 Julio 1908 - Plaza de la Constitución, 1-39-1.

Pinto

(Le corresponde tres Concejales)

TERCER GRUPO

Corporaciones de carácter cultural e indefinidas

(Elige un Concejal)

1 La Fraternidad Obrera - 13 Agosto 1887 - Plaza de la Constitución, 9-239-5.

2 Sociedad Civil de San Isidro - 6 Septiembre 1891 - Serrano, 8-58-1.

3 Sociedad Civil de Santa Cecilia - 10 Mayo 1893 - Hospital, 8-99-2.

4 «El Buen Fin», Cooperativa Obrera - 4 Agosto 1914 - Plaza de la Constitución, 8-105-2.

5 Sindicato Agrícola de Pinto - 17 Octubre 1915 - Plaza de la Constitución, 8-82-2.

San Lorenzo del Escorial

(Le corresponde tres Concejales)

TERCER GRUPO

Corporaciones de carácter cultural e indefinidas

(Elige un Concejal)

1 Cooperativa de Reforma y Construcción de Casas Baratas - 1 Enero 1920 - Joaquín Costa, 4-40 - Elige directamente un Concejal.

San Martín de la Vega

(Le corresponde tres Concejales)

TERCER GRUPO

Corporaciones de carácter cultural e indefinidas

(Elige un Concejal)

1 Hermandad de Animas - 11 Abril 1852 - Iglesia Parroquial - 44-1.

2 Hermandad de San Martín Obispo - 5 Noviembre 1878, San Marcos, 4-100-3.

Tielmes

(Le corresponde tres Concejales)

TERCER GRUPO

Corporaciones de carácter cultural e indefinidas

(Elige un Concejal)

1 Caja Rural y Sindicato Agrícola de Tielmes - 12 Mayo 1908 - Palacio, número 2 - 118 - Elige directamente un Concejal.

Valdemoro

(Le corresponde tres Concejales)

PRIMER GRUPO

Corporaciones que representan riqueza o producción

(Elige un Concejal)

1 Sindicato Agrícola - 19 Marzo 1916 - Plaza Cánovas del Castillo, 9-174 - Elige directamente un Concejal.

Valdilecha

(Le corresponde tres Concejales)

TERCER GRUPO

Corporaciones de carácter cultural e indefinidas

(Elige un Concejal)

1 Sindicato Agrícola Católico - 18 Diciembre 1913 - Higuera - 77 - Elige directamente un Concejal.

Vallecas

(Le corresponde seis Concejales)

PRIMER GRUPO

Corporaciones que representan riqueza o producción

(Elige un Concejal)

1 Asociación de Propietarios de Va-

llecas - 22 Enero 1908 - Vallecás, 15-386 - Elige directamente un Concejal.

SEGUNDO GRUPO

Corporaciones de índole obrera

(Elige un Concejal)

1 Sociedad de Obreros del Ramo de Construcción, de Vallecás 7 Marzo 1918 - Plaza Constitución, 3, 5 y 7-395 - Elige directamente un Concejal.

TERCER GRUPO

Corporaciones de carácter cultural e indefinidas

(Elige dos Concejales)

1 Centro Instructivo de Obreros Republicanos de Nueva Numancia y Doña Carlota - 8 Junio 1903 - Pérez Galdós, 17-162-2.

2 Sociedad de Profesiones y Oficios Varios y Escuelas Laicas del término municipal de Vallecás - 4 Mayo 1911. María Benita, 7-16-2.

3 Centro Católico Obrero de Nuestra Señora del Carmen, del Puente de Vallecás - 4 Julio 1912 - Vallecás, 23-102-1.

Villarejo de Salvanés

(Le corresponde tres Concejales)

PRIMER GRUPO

Corporaciones que representan riqueza o producción

(Elige un Concejal)

1 Sociedad de Labradores - 8 Agosto 1898 - Pedregosa, 1-441 - Elige directamente un Concejal.

Villaverde

(Le corresponde tres Concejales)

TERCER GRUPO

Corporaciones de carácter cultural e indefinidas

(Elige un Concejal)

1 «El Pan del Obrero», Sociedad Cooperativa para el consumo de pan. 10 Noviembre 1918 - Plaza de Isabel II, 4-183 - Elige directamente un Concejal.

Villaviciosa de Odón

(Le corresponde tres Concejales)

TERCER GRUPO

Corporaciones de carácter cultural e indefinidas

(Elige un Concejal)

1 Sindicato Agrícola - 23 Febrero 1915 - Mayor 5-49 - Elige directamente un Concejal.

Madrid, 3 de Enero de 1927.

El Secretario de la Junta Provincial,

Mariano F. Vivanco

V.º B.º

El Presidente,
Antonio Santiuste

IMPRESA PROVINCIAL

Paseo del Doctor Esquerdo, 70.

Teléfono 53.202